

ALTONIVEL

Por qué Moody's teme de los estados donde habrá elecciones

La agencia de calificación de riesgo ve con buenos ojos la Ley de disciplina financiera para estados y municipios en México, sin embargo, ve dificultades en su aplicación.

Jorge A. Monjarás, director editorial de Alto Nivel

"Nos preocupan todos los estados que tienen elecciones este año y los estamos siguiendo muy de cerca. Varios de ellos tienen perspectiva negativa que desembocará en acciones de calificación en los próximos meses", dice Alejandro Olivo, associate managing director para deuda subsoberana de **Moody's Investor Services**.

Para la calificadora, la **Ley de disciplina financiera** para entidades federativas y municipios es un paso en la dirección correcta, sin embargo, el riesgo de aplicación radica en la emisión de reglamentos que complementen la ley, que será promulgada en los próximos días.

Faltan **reglamentos** para el funcionamiento del registro público único, para el sistema de alertas y para el cálculo del nivel de endeudamiento y otros reportes, cuya redacción puede definir la efectividad de la ley. "Hay antecedentes no muy positivos, como la **Ley de Contabilidad Gubernamental**, que se emitió en 2008 y aún hay municipios que no la pueden aplicar", asegura.

El otro riesgo está en los transitorios, pues los municipios tendrán que aplicar esta ley hasta 2018. "2016 es un año electoral muy importante en el país y hemos observado que los ciclos electorales contribuyen de manera importante al deterioro de las finanzas públicas", señala Olivo.

Finalmente, el directivo de Moody's señala que la **perspectiva negativa** de la deuda soberana nacional tiene un efecto directo en la deuda de estados y municipios. Es decir, una baja en la calificación nacional haría que las estatales y municipales bajaran en cascada.